



La Comisión ha puesto en marcha una consulta específica sobre el Informe sobre el Estado de Derecho de 2025

La Comisión Europea ha puesto en marcha una [consulta específica](#) para recabar aportaciones públicas sobre la evolución del Estado de Derecho, tanto a escala nacional como de la UE, como parte de la preparación del Informe sobre el Estado de Derecho de 2025. La consulta está abierta a las asociaciones judiciales, la sociedad civil, las ONG, las organizaciones internacionales, las agencias de la UE y otras partes interesadas. La información recibida ayudará a la Comisión a **evaluar la evolución del Estado de Derecho en los Estados miembros** desde la [última publicación del informe](#), en julio de 2024.

El Informe sobre el Estado de Derecho ocupa un lugar central en el **ciclo anual de seguimiento de la UE**, cuyo objetivo es abordar de manera preventiva los posibles problemas y fomentar el diálogo sobre cuestiones relacionadas con el Estado de Derecho, tanto a escala europea como nacional. En las ediciones anteriores del informe sobre el Estado de Derecho, las consultas anuales específicas a las partes interesadas proporcionaron información valiosa, tanto horizontal como específica por país.

La consulta está disponible en línea hasta el 24 de enero de 2025.